

RESOLUCIÓN

SOP (EXENTA) N° 71 /

REF: APRUEBA INFORME ANUAL DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN DEL PRIMER PERIODO EN EJERCICIO DE LA DIRECTORA NACIONAL DE AEROPUERTOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. CLAUDIA CARVALLO MONTES

SANTIAGO, 30 ABR 2021

VISTOS:

- El DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Orgánica MOP N° 15.840, de 1964 y el DFL MOP N° 206, de 1960.
- Los artículos del párrafo 5° del Título VI de la Ley N°19.882, que regulan la nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica.
- El Decreto N°172 de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el nuevo reglamento que regula la formulación y funcionamiento de los convenios de desempeño para los altos directivos públicos establecidos en el párrafo 5° del Título VI de la Ley N° 19.882.
- El Decreto MOP N°2114 de fecha 8 de noviembre de 2019 que delega en el Subsecretario de Obras Públicas las facultades conferidas por la ley 19.882 sobre materias de proposición, suscripción, seguimiento y evaluación de los convenios de desempeño de alta dirección pública de primer nivel jerárquico.
- La Resolución N°6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- A)** Que, mediante Decreto MOP N°31 de fecha 28 de febrero de 2019, fue nombrada en el cargo de Directora Nacional de la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas, la señora Claudia María Pía Carvallo Montes, por un período de tres años, a contar del 1 de marzo de 2019.
- B)** Que con fecha 26 de abril de 2019, se firmó el convenio de Alta Dirección Pública de la Directora Nacional, señora Claudia Carvallo Montes y el ex Ministro de Obras Públicas, Sr. Juan Andrés Fontaine Talavera por el periodo de 3 años, el cual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 941 de fecha 20 de mayo de 2019.

99. CO. ANATONUBS...
ESTRAT. DE AUDIT. 2

C) Que, mediante Resolución SOP N°658 de fecha 1 de diciembre de 2020 se aprobó una Modificación de Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública de la Directora Nacional de Aeropuertos para el periodo 2018 – 2021, con el fin de realizar adecuaciones al convenio de acuerdo a las nuevas directrices y lineamientos institucionales.

D) Que, mediante oficio DAP 150 de fecha 29 de marzo de 2021, la Directora Nacional de Aeropuertos envió al Ministro de Obras Públicas, su Informe Anual del Grado de Cumplimiento del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública correspondiente al segundo año de evaluación del primer período, comprendido entre el 1 de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2021.

E) Que, mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2021, la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial de la SOP, envió a la Unidad de Auditoría Ministerial, para revisión y verificación de cumplimiento, el Informe Anual del Grado de Cumplimiento del segundo año de gestión del primer período del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública de la Directora Nacional de Aeropuertos.

F) Que, mediante correo electrónico de fecha 8 de abril de 2021, la Unidad de Auditoría Ministerial dio su conformidad al Informe Anual del Grado de Cumplimiento del segundo año de gestión del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública del Directora Nacional de Aeropuertos.

G) Que, para la aprobación del Informe Anual del Grado de Cumplimiento se ha tenido a la vista:

- El Informe Anual del grado de Cumplimiento del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública de la Directora Nacional de Aeropuertos.

- El Informe de Verificación del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública de la Directora Nacional de Aeropuertos, emitido por la Unidad de Auditoría Ministerial, que contiene la revisión y verificación del cumplimiento de los indicadores establecidos.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** el Informe Anual del Grado de Cumplimiento del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública de la Directora Nacional de Aeropuertos, señora Claudia Carvallo Montes, correspondiente al segundo año del primer período de su ejercicio, comprendido entre el 1 de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2021. El resultado de la evaluación es de un 100% de cumplimiento para las metas comprometidas, de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro resumen del Nivel de Cumplimiento Ponderado:

Objetivo	Cumplimiento Ponderado Global
Objetivo 1: Mantener en condiciones de operatividad la infraestructura	10%
Objetivo 2: Desarrollar el plan de anteproyectos referenciales para las concesiones aeroportuarias en su ámbito de acción.	20%
Objetivo 3: Implementar gestión de calidad y desarrollar procesos modernos y eficientes de diseño y conservación de los servicios de infraestructura aeroportuaria, a través de la implementación de estándares de servicio y del desarrollo y mejoramiento continuo de los procesos claves de la Dirección de Aeropuertos.	15%
Objetivo 4: Implementar LOD en contratos a nivel ministerial para mejorar la trazabilidad y transparencia de la información en el desarrollo de las Obras del Ministerio.	15%

Objetivo	Cumplimiento Ponderado Global
Objetivo 5: Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos de inversión y operación de los servicios de infraestructura aeroportuaria.	10%
Objetivo 6: Fomentar la coordinación y cooperación entre los actores públicos y privados del Sector Aeroportuario Nacional, con el fin de avanzar en el logro de los objetivos del Servicio y del Sector.	20%
Objetivo 7: Disponer e implementar políticas, procesos e instrumentos de gestión y desarrollo de personas que apunten al desarrollo de valor en la personas, generando condiciones para su compromiso, identificación institucional y bienestar.	10%
TOTAL	100%

2. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución Exenta a la Directora Nacional de Aeropuertos y a la Unidad de Control de Gestión de la Dirección de Aeropuertos; al Jefe de División de Desarrollo y Gestión de Personas, a la Unidad de Auditoría Ministerial y a la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial, todos de la Subsecretaría de Obras Públicas.

ANÓTESE


SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
CRISTOBAL LETURIA INFANTE
 Subsecretario de Obras Públicas

ASB/TCL

N° Proceso: 14856761





**INFORME DE VERIFICACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO DE ALTA DIRECCIÓN
PÚBLICA**

DIRECTORA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Segundo Año de evaluación

Periodo: 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero del 2021

UNIDAD DE AUDITORÍA MINISTERIAL

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Abril 2021

1. Resumen Verificación Cumplimiento

Conforme a los antecedentes recibidos, correspondientes al Informe Anual de Grado de Cumplimiento del Convenio de Alta Dirección Pública de la Directora Nacional de Aeropuertos Doña **Claudia María Pia Carvalho Montes**, la Unidad de Auditoría Ministerial ha verificado que:

- El Servicio aportó los antecedentes que corresponden a medios de verificación de metas.
- En general se ha validado la información aportada y declarada por el Servicio sin haber generado observaciones.

2. Nivel de Cumplimiento Ponderado del Grado de Cumplimiento del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública:

Conforme al examen efectuado por la Unidad de Auditoría Ministerial, el resultado de avance de cumplimiento para los Objetivos definidos para primer año de evaluación de su primer periodo, comprendido desde el 01.03.2020 al 28.02.2021, es de un **100%**.

En el siguiente cuadro resumen, se muestran los resultados para cada una de los Objetivos definidos en el Convenio de Alta Dirección Pública:

Cuadro Resumen Nivel de Cumplimiento Ponderado

Objetivo	%Cumplimiento Ponderado
Objetivo 1: Mantener en condiciones de operatividad la infraestructura, para asegurar la conectividad aérea nacional, como herramientas de desarrollo, territorial, social y económico.	10%
Objetivo 2: Desarrollar el plan de anteproyectos referenciales para las concesiones aeroportuarias en su ámbito de acción.	20%
Objetivo 3: Implementar gestión de calidad y desarrollar procesos modernos y eficientes de diseño y conservación de los servicios de infraestructura aeroportuaria, a través de la implementación de estándares de servicio y del desarrollo y mejoramiento continuo de los procesos claves de la Dirección d Aeropuertos.	15%
Objetivo 4: Implementar LOD en contratos a nivel ministerial para mejorar la trazabilidad y transparencia de la información en el desarrollo de las Obras del Ministerio	15%
Objetivo 5: Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos de inversión y operación de los servicios de infraestructura aeroportuaria.	10%
Objetivo 6: Fomentar la coordinación y cooperación entre los actores públicos y privados del Sector Aeroportuario Nacional, con el fin de avanzar en los objetivos del Servicio y del Sector	20%
Objetivo 7: Disponer e implementar políticas, procesos e instrumentos de gestión y desarrollo de personas que apunten al desarrollo de valor en la personas, generando condiciones para su compromiso, identificación institucional y bienestar.	10%
Total	100%

3. Resultados de la Verificación del Cumplimiento:

Para el cumplimiento del periodo se establecieron metas cuyo avance se señala a continuación:

Objetivo 1: Mantener en condiciones de operatividad la infraestructura, para asegurar la conectividad aérea nacional, como herramientas de desarrollo, territorial, social y económico.									
N° Indicador	Nombre del Indicador	Formula de Calculo	Medios de Verificación	Meta año	Cumplimiento Efectivo	Nivel de Cumplimiento Efectivo	Pond.	Nivel de Cumplimiento Ponderado	Examen de Auditoria
1	Porcentaje de obras de conservación terminadas el año t, respecto del total de obras de conservación programadas a terminar en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de Obras de Conservación terminadas durante el año t} / N^{\circ} \text{ total de Obras de Conservación programadas a terminar en el año t}) * 100$	Listado de obras de conservación comprometidas a terminar en año t y sus actualizaciones, validado por la Jefatura Superior del Servicio, a más tardar marzo del año t. Informes de obras de conservación terminadas, elaborado por el Depto. de Construcción y validado por la Jefatura Superior del Servicio.	100%	100% (20/20)	100%	10%	10%	Todos los medios de verificación entregados
SUBTOTAL									10%
INDICADOR	Observaciones Especificas								
1	No hay								

Objetivo 2: Desarrollar el plan de anteproyectos referenciales para las concesiones aeroportuarias en su ámbito de acción.									
N° Indicador	Nombre del Indicador	Formula de Calculo	Medios de Verificación	Meta año	Cumplimiento Efectivo	Nivel de Cumplimiento Efectivo	Pond.	Nivel de Cumplimiento Ponderado	Examen de Auditoria
2	Porcentaje de Hitos de Ante-Proyectos cumplidos en el año t, respecto del total de hitos comprometidos	(N° de Hitos de Ante-Proyectos cumplidos en el año t / N° de Hitos de Ante-Proyectos comprometidos) *100	Programa de Trabajo para el período y sus actualizaciones, elaborado por el Depto. de Proyectos, validado por la Jefatura Superior del Servicio, a más tardar marzo del año t. Informes de gestión elaborado por el Depto. de Proyectos y validado por la Jefatura Superior del Servicio	100%	100% (5/5)	100%	20%	20%	Todos los medios de verificación entregados
SUBTOTAL								20%	
INDICADOR	Observaciones Especificas								
2	No hay								

Objetivo 3: Implementar gestión de calidad y desarrollar procesos modernos y eficientes de diseño y conservación de los servicios de infraestructura aeroportuaria, a través de la implementación de estándares de servicio y del desarrollo y mejoramiento continuo de los procesos claves de la Dirección de Aeropuertos.									
N° Indicador	Nombre del Indicador	Formula de Calculo	Medios de Verificación	Meta año	Cumplimiento Efectivo	Nivel de Cumplimiento Efectivo	Pond.	Nivel de Cumplimiento Ponderado	Examen de Auditoria
3	Implementación de estándares y niveles de servicio: Suma ponderada de porcentaje de cumplimiento de cada actividad comprometida en el programa de trabajo para la implementación de estándares y niveles de servicios en el año	N° de hitos o actividades cumplidas del Plan de trabajo del año t / N° total de hitos o actividades definidas en el Plan de trabajo del año t *100	1. Plan de Trabajo acordado entre la Dirección y DGOP al 30.04 del año t y validado por la DGOP. Las actualizaciones al plan deberán proponerse a la DGOP, la cual deberá otorgar su visación. 2. Registro con informe de avance con corte a los 6 meses de iniciado el plan de trabajo, enviado a la DGOP en un plazo máximo de 5 días hábiles y validados mediante oficio por la misma Dirección en el mismo plazo a contar de su recepción. 3. Registro con Informe final de cumplimiento con corte al último día de febrero del año t enviado a la DGOP en un plazo máximo de 5 días hábiles y validados mediante registro por la misma Dirección en el mismo plazo a contar de su recepción	100%	100% (9/9)	100%	15%	15%	Todos los medios de verificación entregados

SUBTOTAL		15%
INDICADOR	Observaciones Especificas	
3	No hay	

Objetivo 4: Implementar LOD en contratos a nivel ministerial para mejorar la trazabilidad y transparencia de la información en el desarrollo de las Obras del Ministerio									
Nº Indicador	Nombre del Indicador	Formula de Calculo	Medios de Verificación	Meta año	Cumplimiento Efectivo	Nivel de Cumplimiento Efectivo	Pond.	Nivel de Cumplimiento Ponderado	Examen de Auditoria
4	Porcentaje de contratos de la Dirección de Aeropuertos con Libro de Obra digital	(Nº de contratos con LOD de la Dirección de Aeropuertos en el año t/Nº total de contratos en el año t)*100	Reporte emitido mediante oficio por el Jefe de Servicio, con detalle contratos que contengan o no LOD, enviados a la DGOP: 1.- De avance, a los seis meses de Gestión de cada año t 2.- Final, con corte al 28 de febrero del año t enviado a los 5 días hábiles del corte de la medición.	100%	100% 78/78	100%	15%	15%	Todos los medios de verificación entregados
SUBTOTAL							15%		
INDICADOR	Observaciones Especificas								
4	No hay								

Objetivo 5: Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos de inversión y operación de los servicios de infraestructura aeroportuaria.									
N° Indicador	Nombre del Indicador	Formula de Calculo	Medios de Verificación	Meta año	Cumplimiento Efectivo	Nivel de Cumplimiento Efectivo	Pond.	Nivel de Cumplimiento Ponderado	Examen de Auditoría
5	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	(Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre del año t / Presupuesto decretado al 31 de diciembre del año t) * 100	Informe de ejecución presupuestaria del presupuesto asignado al servicio al 31 de diciembre del año t, elaborado por la Unidad de Presupuesto.	97%	98.4% (73.277.217.509 / 74.462.962.000)	101.4%	10%	10%	Todos los medios de verificación entregados
SUBTOTAL									10%
INDICADOR Observaciones Específicas									
5	No hay								

Objetivo 6: Fomentar la coordinación y cooperación entre los actores públicos y privados del Sector Aeroportuario Nacional, con el fin de avanzar en los objetivos del Servicio y del Sector									
N° Indicador	Nombre del Indicador	Formula de Calculo	Medios de Verificación	Meta año	Cumplimiento Efectivo	Nivel de Cumplimiento Efectivo	Pond.	Nivel de Cumplimiento Ponderado	Examen de Auditoría
6	Programa de Articulación Público Privada	(N° de hitos del programa de trabajo cumplidos en el año t / N° de hitos incluidos en el programa de trabajo del año t) * 100	1. Programa de Trabajo para el periodo y sus actualizaciones, elaborado por la Unidad de Control de Gestión y validado por la Jefa de Gabinete DAP, a más tardar marzo del año t. 2. Informes de gestión elaborado por la Unidad de Control de Gestión y validado por la Jefatura de Gabinete DAP	90%	100% (16/16)	111.1%	20%	20%	Todos los medios de verificación entregados
SUBTOTAL									20%
INDICADOR Observaciones Específicas									
6	No hay								

Objetivo 7: Disponer e implementar políticas, procesos e instrumentos de gestión y desarrollo de personas que apunten al desarrollo de valor en la personas, generando condiciones para su compromiso, identificación institucional y bienestar.

N° Indicador	Nombre del Indicador	Formula de Calculo	Medios de Verificación	Meta año	Cumplimiento Efectivo	Nivel de Cumplimiento Efectivo	Pond.	Nivel de Cumplimiento Ponderado	Examen de Auditoria
7	Consolidación de la Gestión de Personas en el Ministerio de Obras Públicas	Suma ponderada del avance porcentual de cada orientación y el factor de participación, definidos en el programa de trabajo año t	1.Programa de Trabajo año t, acordado entre Jefe de Servicio y la División de Desarrollo y Gestión de Personas de la Subsecretaría a más tardar enero del año t-1, y las actualizaciones que posteriormente correspondan. 2.Oficios de la División de Desarrollo y Gestión de Personas a cada Servicio, informando el avance semestral con cierre al 30 de junio, y el avance trimestral con cierre al 30 de septiembre, indicando el % de avance, y la misma División emitirá un oficio al Servicio con cierre al 31 de diciembre del año t, donde informará los resultados del porcentaje final de cumplimiento del Programa de Trabajo año t de cada Dirección, con el detalle de cumplimiento de las actividades.	94%	100%	106,38%	10%	10%	Todos los medios de verificación entregados
SUBTOTAL								10%	
INDICADOR	Observaciones Específicas								
7	No hay								



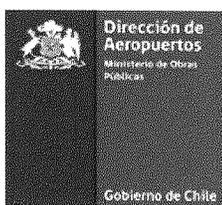
V°B Auditor Ministerial

Visnu Sepulveda M
Auditora Técnica
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE
Subsecretaría de Obras Publicas
2021-04-08 13:51

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

Página 6 de





ORD. DAP N° 150
Santiago, 29 de marzo de 2021

MAT.: Envía Informe Final Periodo 2 –
Convenio ADP I Directora Nacional de
Aeropuertos.

INC.: Informe Final de cumplimiento
periodo 2 ADP I

A : MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

DE : DIRECTORA NACIONAL DE AEROPUERTOS

En el marco del Convenio de Alta Dirección Pública de primer nivel jerárquico de la Dirección de Aeropuertos, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 172 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el nuevo Reglamento que regula los Convenios para los Altos Directivos Públicos (Art. 24), se adjunta el Informe de Cumplimiento Final correspondiente al 2º año de gestión, del primer periodo.

Cabe señalar que los medios de verificación han sido enviados directamente a la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial de acuerdo a los instruido previamente por dicha unidad.

Saluda atentamente a Ud.,

 **CLAUDIA CARVALLO M.**
DIRECTORA NACIONAL DAP
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Dirección de Aeropuertos
2021-03-29 16:42



MEC/VBP/vbp

DISTRIBUCIÓN:

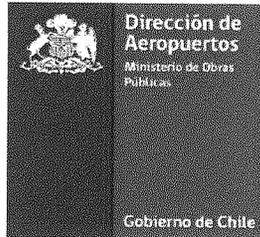
- Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial - SOP.
- Unidad de Control de Gestión DAP.
- Oficina de Partes DAP.

Proceso N° 14769592

DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS Morandé 59 – Piso 11, Of. 1101 / Teléfono: (56-2) 24493402 / Santiago / Chile
www.aeropuertos.gov.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799





**Informe de Cumplimiento de
Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública
DIRECTORA NACIONAL DE AEROPUERTOS**

Segundo Año de evaluación

Periodo: 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero del 2021

**DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

20-03-2021

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto del Sistema de Alta Dirección Pública, y el Convenio de Desempeño suscrito por Doña Claudia María Pia Carvallo Montes, para el cargo de Directora Nacional de Aeropuertos, a continuación, se presenta, el avance obtenido respecto de las metas comprometidas para el 2do. periodo de gestión, que comprende desde el 01.03.2020 al 28.02.2021

Al respecto, para el segundo año de gestión en el cargo, se comprometió el cumplimiento de siete indicadores, a través de los cuales se materializa el cumplimiento de siete objetivos de gestión señalados a continuación:

1. Mantener en condiciones de operatividad la infraestructura, para asegurar la conectividad aérea nacional, como herramientas de desarrollo, territorial, social y económico.
2. Desarrollar el plan de anteproyectos referenciales para las concesiones aeroportuarias en su ámbito de acción.
3. Implementar gestión de calidad y desarrollar procesos modernos y eficientes de diseño y conservación de los servicios de infraestructura aeroportuaria, a través de la implementación de estándares de servicio y del desarrollo y mejoramiento continuo de los procesos claves de la Dirección de Aeropuertos.
4. Implementar LOD en contratos a nivel ministerial para mejorar la trazabilidad y transparencia de la información en el desarrollo de las Obras del Ministerio.
5. Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos de inversión y operación de los servicios de infraestructura aeroportuaria.
6. Fomentar la coordinación y cooperación entre los actores públicos y privados del Sector Aeroportuario Nacional, con el fin de avanzar en el logro de los objetivos del Servicio y del Sector.
7. Disponer e implementar políticas, procesos e instrumentos de gestión y desarrollo de personas que apunten al desarrollo de valor en la personas, generando condiciones para su compromiso, identificación institucional y bienestar.

II. RESULTADOS 2DO. PERÍODO

Nombre indicador	Unidad de medida	Meta Año 2	Ponderación	31.12.2020	Nivel de Cumplimiento Ponderado
Porcentaje de obras de conservación terminadas el año t, respecto del total de obras de conservación programadas a terminar en el año t.	%	100%	10%	100,0%	10,0%
Hitos de Ante Proyectos	%	100%	20%	100,0%	20,0%
Porcentaje de avance en la incorporación de estándares y niveles de servicio de contratos	%	100%	15%	100,0%	15,0%
Porcentaje de contratos de la Dirección de Aeropuertos que utilizan Libro de Obra digital	%	100%	15%	100,0%	15,0%
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	%	97%	10%	98,4%	10,0%
Programa de Articulación Público - Privada	%	90%	20%	100,0%	20,0%
Suma ponderada del avance porcentual de cada orientación y el factor de participación, definidos en el programa de trabajo año t	%	94%	10%	100,0%	10,0%
TOTAL CUMPLIMIENTO PONDERADO					100,0%

Al 28 de febrero del 2021, el resultado de cumplimiento ponderado es un 100 %, considerando que se cumplió la totalidad de las metas propuestas en los 7 indicadores comprometidos para el periodo.

III. DETALLE DE CUMPLIMIENTO POR INDICADOR AL 28.02.2021

1. Obras de Conservación terminadas

Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Resultado al mes de diciembre 2020	Medios de Verificación
Porcentaje de obras de conservación terminadas el año t, respecto del total de obras de conservación programadas a terminar en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de Obras de Conservación terminadas durante el año t} / N^{\circ} \text{ total de Obras de Conservación programadas a terminar en el año t}) * 100$	100%	100% (20/20)	<ol style="list-style-type: none"> Listado de obras de conservación comprometidas a terminar en año t y sus actualizaciones, validado por la Jefatura Superior del Servicio. Informes de obras de conservación terminadas, elaborado por el Depto. de Construcción y validado por la Jefatura Superior del Servicio.

Este indicador mide el grado de cumplimiento del Programa anual de Obras de Conservación, el cual incluye todas aquellas obras a ejecutarse en el periodo, destinadas a mantener la infraestructura existente en condiciones de operar normalmente (incluye infraestructura tanto vertical como horizontal)

las cuales se podrán llevar a cabo a través de Contratación (licitación o trato directo) o Administración Directa.

A 28 de febrero del 2021 se encuentran terminas las 20 obras comprometidas, lo que equivale a un cumplimiento de un 100 %.

Medios de verificación se encuentran en Anexo 1.1 y 1.2

2. Hitos de Ante-Proyectos

Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Resultado al mes de diciembre 2020	Medios de Verificación
Porcentaje de hitos de Anteproyectos cumplidos en el año t, respecto del total de hitos comprometidos	$(N^{\circ} \text{ de Hitos de Ante Proyectos cumplidos en el año } t / N^{\circ} \text{ de Hitos de Ante Proyectos comprometidos}) * 100$	100%	100% (5/5)	1. Programa de Trabajo para el periodo y sus actualizaciones, elaborado por el Depto. de Proyectos, validado por la Jefatura Superior del Servicio a más tardar en marzo del año t 2. Informes de gestión elaborado por el Depto. de Proyectos y validado por la Jefatura Superior del Servicio.

Este indicador mide el nivel de cumplimiento de los cronogramas de re licitación de aeropuertos concesionados así como para las licitaciones de nuevas concesiones, con el fin de asegurar que no existan retrasos en las obras de ampliación que conllevan, dadas las actuales cifras y la tasa de crecimiento que exhibe el sistema de transporte aéreo nacional. De este modo, se espera satisfacer con estándares de calidad los requerimientos de los distintos usuarios de la infraestructura aeroportuaria.

Durante este periodo se ejecutaron los 5 hitos comprometidos en el programa de trabajo, lo que equivale a un cumplimiento de un 100 %.

Medios de verificación se encuentran en Anexo 2.1 y 2.2

3. Implementación de estándares y niveles de servicio

Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Resultado al mes de diciembre 2020	Medios de Verificación
Porcentaje de avance en la incorporación de estándares y niveles de servicio	$(N^{\circ} \text{ de hitos o actividades acumuladas cumplidas del Plan de Trabajo del total } t / N^{\circ} \text{ total de Hitos o Actividades definidas en el Plan de trabajo del año } t * 100)$	100%	100% (9/9)	1. Plan de Trabajo acordado entre Dirección y DGOP al 30.04 del año t y validado por la DGOP. 2. Registro con informe de avance con corte a los 6 meses de iniciado el plan de trabajo, enviado a la DGOP en un máximo de 5 días hábiles y validados mediante oficio por la misma Dirección en el mismo plazo a contar de su recepción. 3. Registro con informe final de cumplimiento con corte al último día de febrero del año t enviado a la DGOP en un plazo máximo de 5 días hábiles y validados mediante registro por la misma Dirección en el mismo plazo a contar de su recepción.

El propósito de este indicador es implementar la perspectiva de servicios en la gestión de la infraestructura de la Dirección de Aeropuertos. Por ello las actividades a comprometer en los planes de trabajo estarán orientadas a avanzar hacia la implementación de dicha perspectiva en todas las herramientas e instrumentos de gestión posible, que sean pertinentes, a través del compromiso de actividades asociadas a cada producto estratégico convenidas entre la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) y la Dirección de Aeropuertos.

Durante el periodo se logró ejecutar la totalidad de las 9 actividades comprometidas, logrando por ende un cumplimiento final de un 100 % en este indicador.

Medios de verificación se encuentran en Anexo 3.1 y 3.2

4. Libro de Obra Digital (LOD)

Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Resultado al mes de diciembre 2020	Medios de Verificación
Porcentaje de contratos de la Dirección de Aeropuertos con Libro de Obra digital	$(N^{\circ} \text{ de contratos con LOD de la Dirección de Aeropuertos en el año } t / N^{\circ} \text{ total de contratos en el año } t) * 100$	100%	100% (78/78)	Reporte emitido mediante oficio por el Jefe de Servicio, con detalle contratos que contengan o no LOD, enviados a la DGOP: 1.- De avance, a los seis meses de Gestión de cada año t 2.- Final, con corte al 28 de febrero del año t enviado a los 5 días hábiles del corte de la medición.

El propósito de este indicador mejorar la trazabilidad y transparencia de la información en el desarrollo de las Obras del Ministerio, a través de la implementación del LOD en las bases de licitación de los contratos.

Al 28 de febrero del 2021 se han efectuado 78 licitaciones, de las cuales el 100 % ha incluido en sus bases de licitación el Libro de Obra Digital. Por lo anterior, el nivel de cumplimiento de este indicador es de un 100 %.

5. % de Ejecución Presupuestaria

Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Resultado al mes de diciembre 2020	Medios de Verificación
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	$(\text{Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre del año } t / \text{Presupuesto decretado al 31 de diciembre del año } t) * 100$	97%	98.4% (73.277.217.509/ 74.462.962.000)	Reporte emitido mediante oficio por el Jefe de Servicio, con detalle contratos que contengan o no LOD, enviados a la DGOP: 1.- De avance, a los seis meses de Gestión de cada año t 2.- Final, con corte al 28 de febrero del año t enviado a los 5 días hábiles del corte de la medición.

La ejecución al 31 de diciembre de 2020, corresponde a un porcentaje de 98,4% de ejecución de acuerdo a presupuesto decretado más en trámite.

A raíz de los efectos que ha producido la emergencia sanitaria a nivel nacional, el Gobierno tomó una serie de medidas económicas/financieras a fin de poder reactivar la economía. En este contexto, la Dirección de Aeropuertos vio afectada su programación financiera y de licitaciones, producto de la rebaja presupuestaria de M\$ 13.912.068 efectuada en el mes de abril -para hacer frente a la Pandemia- y la posterior reinyección de esos mismos recursos 2 meses después, en el mes de junio, lo que afectó significativamente la planificación anual en la ejecución presupuestaria del Servicio.

Lo anterior obligó a postergar 10 proyectos de inversión que se encontraban por licitar entre los meses de abril y mayo, así como a ajustar la cartera de inversiones al nuevo presupuesto disponible.

Pese a los retrasos señalados, la eficiente gestión del Servicio permitió que las publicaciones de estos proyectos fueron efectuadas principalmente en el mes de agosto y adjudicados en septiembre, dando inicio a las obras durante octubre, logrando finalmente ejecutar un 98,4 % del presupuesto decretado y cumpliendo la meta comprometida en un 100 %.

6. Programa de Articulación Público – Privada

Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Resultado al mes de diciembre 2020	Medios de Verificación
Programa de Articulación Público - Privada	$(N^{\circ} \text{ de hitos del programa de trabajo cumplidos en el año } t / N^{\circ} \text{ de hitos incluidos en el programa de trabajo del año } t) * 100$	90%	100% (16/ 16)	1. Programa de Trabajo para el periodo y sus actualizaciones, elaborado por la Unidad de Control de Gestión y validado por la Jefa de Gabinete DAP, a más tardar marzo del año t. 2. Informes de gestión elaborado por la Unidad de Control de Gestión y validado por la Jefatura de Gabinete DAP

El objetivo del programa de Articulación Público Privada del Sector Aeroportuario, es establecer redes de trabajo con actores relevantes del sector, que permitan enfrentar desafíos estratégicos y logísticos de manera mancomunada, así como también articular redes de trabajo colaborativo con Centros de Investigación y la Academia, que permitan incrementar el conocimiento mutuo, la generación de proyectos estratégicos y difundir el quehacer de la Dirección de Aeropuertos en lo que respecta a la infraestructura aeroportuaria.

El Programa de Trabajo se estructura en base a los 3 componentes identificados en el Programa:

- 1.- Participación y/o realización de Eventos del Sector Aeroportuario
- 2.- Articulación con Actores
- 3.- Vinculación con la Academia

Durante el periodo se logró ejecutar la totalidad de las 16 actividades comprometidas, logrando por ende un cumplimiento final de un 100 % en este indicador.

7. Consolidación de la Gestión de Personas

Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Resultado al mes de diciembre 2020	Medios de Verificación
Programa de Articulación Público - Privada	$(\text{N}^\circ \text{ de hitos del programa de trabajo cumplidos en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de hitos incluidos en el programa de trabajo del año } t) * 100$	90%	100% (16/ 16)	1. Programa de Trabajo para el periodo y sus actualizaciones, elaborado por la Unidad de Control de Gestión y validado por la Jefa de Gabinete DAP, a más tardar marzo del año t. 2. Informes de gestión elaborado por la Unidad de Control de Gestión y validado por la Jefatura de Gabinete DAP

El programa de Trabajo de la Meta Colectiva Transversal de Gestión de Personas ha desarrollado la totalidad de las actividades comprometidas, lo que otorga un cumplimiento de un 100 % para este indicador.

IV. CONCLUSIONES

Considerando el análisis señalado, se puede concluir que el Convenio de Alta Dirección Pública de la Directora de Aeropuertos, presenta un nivel de cumplimiento de un 100 %.

V. ANEXOS:

Medios de Verificación

1. Obras de Conservación

- 1.1. Listado de obras de conservación comprometidas a terminar en año t y sus actualizaciones, validado por la Jefatura Superior del Servicio.
- 1.2. Informes de obras de conservación terminadas, elaborado por el Depto. de Construcción y validado por la Jefatura Superior del Servicio.
- 1.3. Medios de verificación de cumplimiento del programa de trabajo

2. Hitos de Anteproyectos

- 2.1. Programa de Trabajo para el periodo y sus actualizaciones, elaborado por el Depto. de Proyectos, validado por la Jefatura Superior del Servicio a más tardar en marzo del año t
- 2.2. Informes de gestión elaborado por el Depto. de Proyectos y validado por la Jefatura Superior del Servicio.
- 2.3. Medios de verificación de cumplimiento del programa de trabajo

3. Estándares y Niveles de Servicio

- 3.1. Programa de Trabajo para el periodo y sus actualizaciones, elaborado por el Depto. de Proyectos, validado por la Jefatura Superior del Servicio a más tardar en marzo del año t
- 3.2. Informes de gestión elaborado por el Depto. de Proyectos y validado por la Jefatura Superior del Servicio.
- 3.3. Medios de verificación de cumplimiento del programa de trabajo

4. Libro de Obra Digital

- 4.1. Reporte de avance LOD al 31.08.2020 (1er semestre)
- 4.2. Reporte final LOD al 28-02-2020

5. Ejecución Presupuestaria

- 5.1. Informe de Ejecución Presupuestaria al 31.12.2020
- 5.2. Balance al 31.12.2020

6. Articulación Publico Privada

- 6.1. Programa de Trabajo para el periodo y sus actualizaciones, elaborado por la Unidad de Control de Gestión y validado por la Jefa de Gabinete DAP, a más tardar marzo del año t.
- 6.2. Informes de gestión elaborado por la Unidad de Control de Gestión y validado por la Jefatura de Gabinete DAP.
- 6.3. Medios de verificación de cumplimiento del programa de trabajo

7. Consolidación de la Gestión de Personas en el Ministerio de Obras Publicas

- 7.1. Programa de Trabajo año t, acordado entre Jefe de Servicio y la División de Desarrollo y Gestión de Personas de la Subsecretaría a más tardar enero del año t-1, y las actualizaciones que posteriormente correspondan.
- 7.2. Oficios de la División de Desarrollo y Gestión de Personas a cada Servicio, informando el avance semestral con cierre al 30 de junio.
- 7.3. Oficios de la División de Desarrollo y Gestión de Personas a cada Servicio, informando el avance semestral con cierre al 30 de septiembre.
- 7.4. Oficios de la División de Desarrollo y Gestión de Personas a cada Servicio, informando el avance semestral con cierre al 31 de diciembre.